

RESOLUCIÓN 28E/2024, de 3 de abril, del Director General de Economía Social y Trabajo, por la que se autoriza el gasto y se aprueba el Convenio por el que se regula la Subvención a la Fundación Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra para 2024.

|                     |                                                                                                                                               |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REFERENCIA:         | Código Expediente: 0011-D022-2024-000000                                                                                                      |
| UNIDAD GESTORA:     | Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo<br>Servicio de Trabajo<br>Sección de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos |
| Tfno.:              | 848427927                                                                                                                                     |
| Dirección:          | Parque Tomás Caballero, 1 - 31005 PAMPLONA                                                                                                    |
| Correo-Electrónico: | servicio.trabajo@navarra.es                                                                                                                   |

| EXPEDIENTE            |                                                                                             |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de Expediente:   | Subvención a la Fundación Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra para 2024 |
| Normas de aplicación: | Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones                                       |
| Titular:              | Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra                                     |
| NIF/CIF:              | G31571565                                                                                   |

La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones en su artículo 17.2.a) establece que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, debiendo señalarse en tal caso la finalidad perseguida y la consignación a favor de un beneficiario concreto.

Es de interés continuar con la financiación de la actividad de este órgano, por lo que procede instrumentar el convenio mediante el cual se establezcan las bases reguladoras de la concesión de la citada subvención.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral,

RESUELVO:

- Aprobar el Convenio por el que se regula la concesión de la subvención del año 2024 a la Fundación Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra.
- Autorizar un gasto de 850.000 euros, que se financiará con cargo a la partida 970000 97000 4819 494104 denominada “Transferencia al Órgano de resolución extrajudicial de conflictos laborales” de los Presupuestos Generales de Navarra de 2024.
- Notificar esta Resolución a la Fundación Tribunal de Solución de Conflictos Laborales de Navarra, advirtiéndole que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.



Pamplona, a 3 de abril de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO  
Iñaki Mendióroz Casallo



CSV: **05C0BFC8C1E797D2**

Pág.: 2/2

EX.03.0001 Rev.: 1

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-04-03 14:56:53